



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el trabajo que se encuentra realizando el equipo de investigación integrado por los Docentes Bonaerenses: Gustavo Acosta, Gustavo López, Martín Almuna y Sergio Fernández, sobre la vida de la Ciudadana Española Dionisia López Amado, vecina de la Ciudad de Tigre recientemente fallecida, quien fuera integrante del núcleo fundador de las Madres de Plaza de Mayo, y a quien muchos por los años en los que luchó incansablemente por conocer el destino de su hijo Antonio Adolfo Díaz López y su nuera Stella Maris Riganti, como así también el de los otros miles y miles de hombres y mujeres de nuestra querida Patria, que hasta el presente continúan en la atroz condición de desaparecidos, que fueron víctimas del terrorismo de Estado implantado por ultima dictadura, que la conocieron, la acompañaron en infinidad de marchas y manifestaciones a lo largo y a lo ancho de nuestro país y también en varias partes del mundo, exigiendo verdad para las familias de las víctimas y juicio y castigo para todos los responsables de esos horribles crímenes de lesa humanidad y que la recuerdan, respetuosa y entrañablemente aquí, allá y en todas partes como: "Nisa, la Gallega de la Zona Norte".

  
Dr. HORACIO DE SIMONE  
Diputado Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Sres. Diputados, en horas de la tarde del 30 de noviembre de 2008 fallecía en la Ciudad de San Fernando la **Sra. Dionisia López Amado.**

Cuando la noticia empezó a circular y sobre todo en las primeras horas posteriores a su deceso, se produjo en las redacciones de los medios más importantes de la Región Metropolitana Norte, una situación casi insólita. Llegaban informaciones, desde las más variadas fuentes, que daban cuenta de la muerte de esta Sra. y curiosamente nadie sabía quien era, y esto se repetía en diarios, radios comunitarias, canales de televisión etc.

Hasta que un integrante de la oficina de prensa de la Municipalidad de San Isidro, recordó que ese era el nombre de una **Madre de Plaza de Mayo** a la que todos nosotros conocíamos por **Nisa, la Gallega de la Zona Norte.**

La honda expansiva que produjo esa aclaración fue impresionante, una enorme cantidad de personas llamaron por teléfono o se hicieron presentes en esos medios para saber donde sería velada y enterrada, y un montón de gente estaba verdaderamente sobrecogida por la emoción.

La velaron en Tigre, su lugar de residencia, en una funeraria ubicada a media cuadra de la Municipalidad. A pesar de que era domingo y que llovía, fue necesario cortar el tránsito por la cantidad de personas que se hicieron presentes allí, familiares, amigos, vecinos, integrantes de los organismos de derechos humanos, funcionarios públicos Nacionales, Provinciales y Municipales de la Región Metropolitana Norte, dirigentes políticos, sindicalistas, representantes de Instituciones Españolas encabezados por el presidente de la Federación de Sociedades Gallegas, los principales dirigentes del Partido Socialista Obrero Español en nuestro país, y hasta el Embajador de España en la República Argentina Rafael Estrella, acompañado por el Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de esa representación diplomática en nuestro país, Guillermo Hernández Cerviño quien además era amigo personal de la Sra. Nisa.

Fue por iniciativa de este diplomático que este proyecto fue tomando forma y también fue él, quien comenzó a articular con distintas personas para poder hacerse



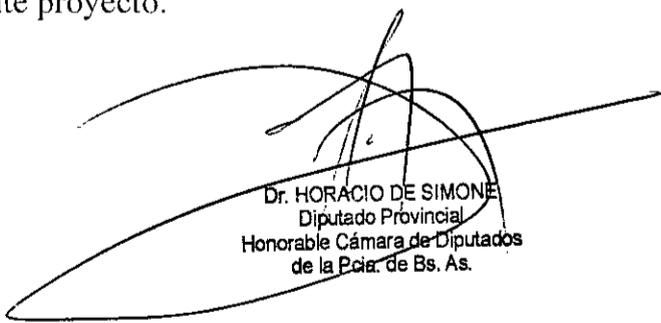
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

con la documentación y los testimonios que ya han sido puestos a disposición del equipo de investigadores integrado por los Docentes Bonaerenses Gustavo Acosta, Gustavo López, Martín Almuna y Sergio Fernández, quienes ya se encuentran trabajando en otros proyectos que han sido declarados de Interés Legislativo por esta Honorable Cámara, (expte. D-298- 08/09); y de Interés Educativo por nuestra Dirección General de Cultura y Educación por Resolución N° 989 del 19 de abril de 2010. (Adjunto copia de ambos instrumentos documentales, para una mejor y más acabada ilustración de los Sres. Diputados)

Realmente debe enorgullecernos a todos, que nuevamente este prestigioso equipo de investigadores que provienen de las aulas del Sistema Educativo Público y Gratuito de nuestra Provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (allí se desempeña el Prof. Fernández) sea convocado, para la realización de este ambicioso proyecto de investigación, nada menos que por la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Embajada de España en la República Argentina, habla a las claras de la solvencia académica de sus integrantes que desde ya se sienten distinguidos y reconocidos en su labor que ya ha trascendido las fronteras de nuestro país.

Una vez concluido este trabajo que, inicialmente; tiene previsto un presupuesto de tiempo de treinta y seis meses, el mismo se vera coronado por la publicación de un libro y también será realizado un documental sobre la vida de nuestra Gallega de la Zona Norte, que seguramente será visto aquí, en España y en varios países de Iberoamérica.

Por todo lo expuesto, es que le solicito a la **HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**, la aprobación del presente proyecto.

  
Dr. HORACIO DE SIMONE  
Diputado Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Bs. As.